

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA DE INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL EN EL INVERNADERO DE LA CASETA DEL ROMANÍ DEL JARDÍN BOTÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

El contrato de asistencia técnica consistirá en los trabajos correspondientes a la fase de redacción y fase de ejecución de obra, tal y como se describen en el pliego de prescripciones técnicas particulares para la redacción de proyectos y dirección de obras en la Universitat de València incluido en el acuerdo marco.

Condiciones técnicas a tener en cuenta para la prestación del servicio:

Para la redacción del proyecto se facilitará por parte de la Unitat Tècnica el anteproyecto y los planos y determinaciones del estado final, debiendo validar y asumir el contratista la documentación existente y las soluciones adoptadas. Se deberán completar las posibles omisiones y corregir errores si los hubiera, estudiando y proponiendo alternativas que en cualquier caso deberán contar con la colaboración y el visto bueno de la Unitat Tècnica.

Se deberá ser especialmente riguroso en el cumplimiento de normativa técnica justificando debidamente el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación y aplicando las debidas mejoras de eficiencia energética, medio ambiente, mantenimiento y accesibilidad, especialmente la calificación energética A.

El redactor del proyecto certificará que el presupuesto de proyecto se ha elaborado según lo indicado en el punto 16.1 del TÍTULO IV del *'PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES A REGIR EN LA SELECCIÓN DE EMPRESAS CON LAS QUE SE SUSCRIBIRÁN ACUERDOS MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA EN LA UNIVERSITAT DE VALENCIA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VALORACIÓN DE VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN'*.

El texto literal del punto 16.1 al que se hace referencia en el párrafo anterior se transcribe a continuación:

16. PRESUPUESTO DE LAS OBRAS

16.1 Los presupuestos de los proyectos correspondientes a las obras a ejecutar que vayan a ser contratados bajo la cobertura de los acuerdos marco, se elaborarán tomando como referencia los precios unitarios que se establezcan en la Base de Precios del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE) vigente en el momento de la redacción, incrementados en un trece por ciento de Gastos Generales y un seis por ciento de Beneficio Industrial, más el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente en el momento de la formalización del nuevo

contrato. Los precios que no encuentren equivalencia en la Base de Precios indicada, serán fijados libremente en el proyecto. Esos precios se basarán en cuanto resulte de aplicación en los costes elementales fijados en la descomposición de los precios integrados en la base de precios citada, y de no ser posible, en función de tarifas oficiales y precios de venta al público.

El plazo de ejecución del contrato será de un mes para la fase de redacción del proyecto.

La documentación se presentará tal y como se describe en el PPTP, con la salvedad de que la documentación gráfica del proyecto final de obra se realizará mediante sistema BIM (Building Information Model) a través de la aplicación Revit.

Equipo mínimo necesario:

Para la redacción del proyecto:

Arquitectura: Arquitecto.

Seguridad y salud: Arquitecto Técnico

Para la dirección de obra:

Director de obra: Arquitecto

Dirección de Ejecución: Arquitecto Técnico

Coordinación de seguridad y salud: Arquitecto Técnico.

Descripción del edificio y datos:

El proyecto tiene una superficie construida aproximada de 72.62 m², un Presupuesto de Ejecución Material de 96.342'40 € y un Presupuesto de Ejecución por Contrata (IVA 21% incluido) de 116.574'30 €.

El plazo de ejecución de la obra será de 4 meses.

Documentación adjunta:

A título informativo a efectos de presentar la oferta se facilitan adjuntos planos y memoria con las especificaciones y requerimientos específicos que deberá atender el proyecto.

Valencia, octubre de 2016



Ricard Pérez Martínez.

Arquitecto Director Unitat Tècnica

Vicente Tarazona Izquierdo

Arquitecto Técnico Subdirector Unitat Tècnica



REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA DE
INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL EN EL
INVERNADERO DE LA CASETA DEL
ROMANÍ DEL JARDÍN BOTÁNICO DE LA
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

OCTUBRE

2016

ÍNDICE

1. MEMORIA	3
1.1. AGENTES	3
1.2. OBJETO	3
1.3. ANTECEDENTES	3
1.4. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO Y ESTADO ACTUAL	3
1.5. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA.....	7
2. MEMORIA CONSTRUCTIVA.....	8
3. CUMPLIMIENTO DEL CTE	9

1. MEMORIA

1.1. AGENTES

Promotor

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Projectista

UNITAT TÈCNICA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Arquitecto Director: RICARDO PÉREZ MARTÍNEZ

Arquitecto Subdirector: VICENTE TARAZONA IZQUIERDO

1.2. OBJETO

El presente proyecto tiene como objeto la redacción de proyecto y dirección de la obra de intervención estructural en el invernadero de la caseta del Romaní ubicada en el Jardín Botánico de la Universitat de València.

1.3. ANTECEDENTES

El invernadero es una construcción adosada a la Caseta del Romaní, la cual ya fue intervenida estructuralmente en el año 2012 debido a unas grietas aparecidas en sus fachadas.

Recientemente han aparecido grietas en los muros perimetrales del invernadero que comprometen su seguridad estructural, dados los antecedentes del edificio anexo de la caseta.

1.4. DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO Y ESTADO ACTUAL

El invernadero de la Caseta del Romaní es un volumen rectangular de 18,6 x 4 m adosado a la caseta por uno de sus lados cortos.

Está construido a base de muros portantes de ladrillo macizo revestidos y pintados y una cubierta a dos aguas de estructura metálica con cerramiento de vidrio, dejando entre el alero de la cubierta y los muros de ladrillo un espacio cerrado con ventanas abatibles para la ventilación del espacio interior, el cual se divide en dos salas por una partición intermedia en la que en estos momentos no hay carpintería.

La cota del invernadero se encuentra a unos 160 cm aproximadamente por debajo de la rasante, por lo que al mismo se accede a través de una escalera desde la caseta del Romaní.

En su origen, la Caseta del Romaní fue levantada para servir como estufa de los helechos, siendo adaptada a finales del siglo pasado para el cultivo de especies crasas, mediante la instalación de sistemas de calefacción y humectación. Así, mientras el cuerpo principal sirve de espacio previo de acceso, el invernadero contiene una colección de cactus.

Tras la inspección visual de la Unidad Técnica, se ha constatado la existencia de grietas perimetrales horizontales en ambas salas del invernadero y en el cerramiento existente entre ellas, grietas que evolucionan rápidamente haciendo que la separación entre los elementos de la fábrica superando ya en algunos puntos el centímetro de grosor.

A continuación, se adjuntan imágenes del estado actual del invernadero:







1.5. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA

Dados los antecedentes del edificio de la Caseta del Romaní y a la vista de las patologías aparecidas en el invernadero, a falta de las pertinentes catas y estudio más exhaustivo, parece que el edificio está sufriendo un hundimiento en el terreno, lo cual está agrietando los muros de ladrillo del mismo.

Por ello se plantean actuaciones para frenar el proceso de asentamiento diferencial provocado por la inadecuación de la solución original de cimentación, mediante el recalce de ésta por medio un doble anillo de vigas de hormigón armado. Estas vigas, de 0,40 m de anchura y 0,80 m de profundidad, irán dispuestas superficialmente a ambos lados del muro de cimentación y estarán micropilotadas hasta una profundidad aproximada de 15,00 m. Para asegurar el apoyo de la estructura de la caseta sobre la nueva cimentación, se insertarán redondos de cosido transversales al eje de las vigas bajo la cota del terreno.

Sin embargo, esta solución deberá ser validada por el equipo redactor de proyecto ya que puede sufrir modificaciones en función de los resultados de los ensayos y pruebas previas necesarios en este tipo de obras.

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE


Se deberá cumplir lo establecido en el Código Técnico de la Edificación, en todos sus documentos básicos.

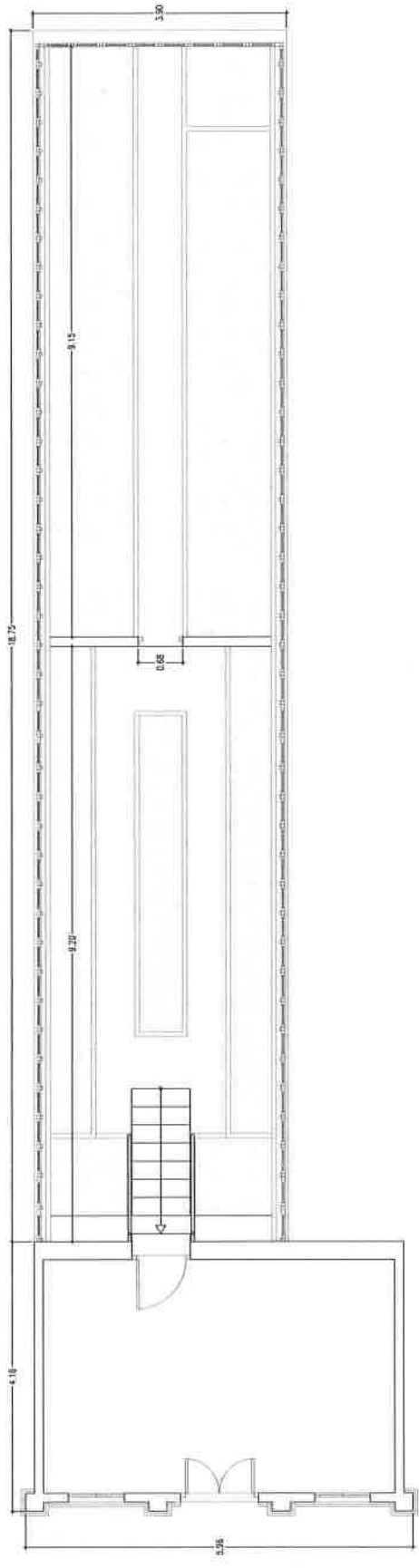
Valencia, octubre de 2016



Ricard Pérez Martínez.
Arquitecto Director Unitat Tècnica

Vicente Tarazona Izquierdo
Arquitecto Técnico Subdirector Unitat Tècnica



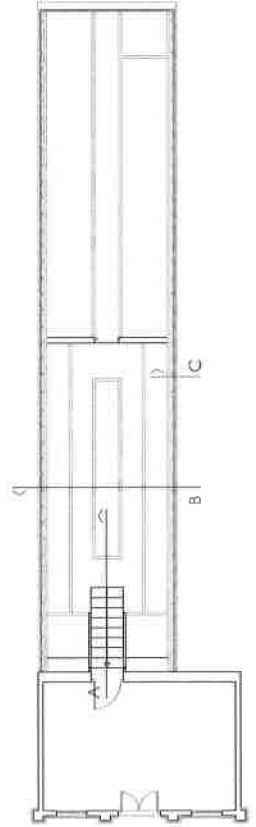
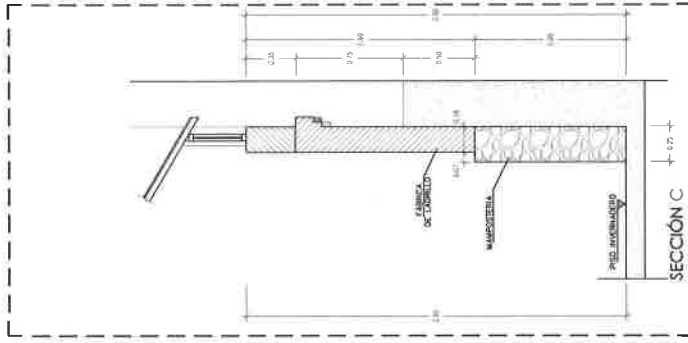
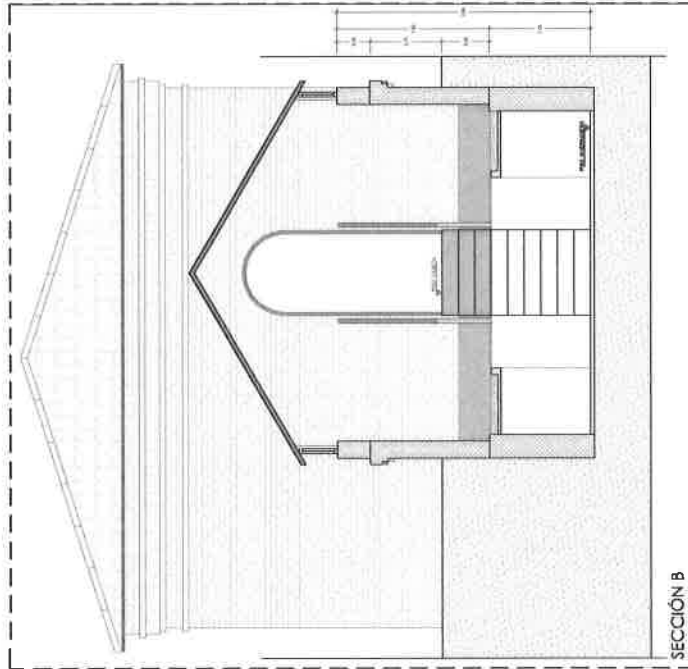
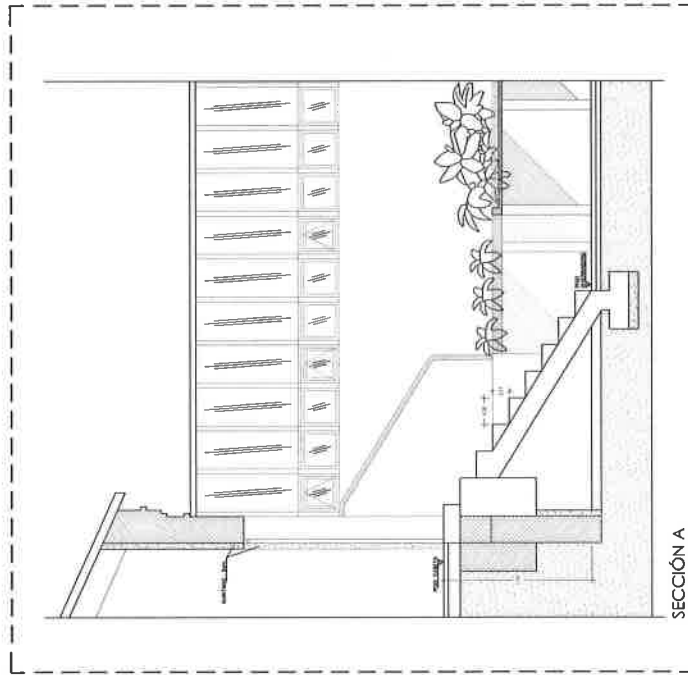


UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Unitat Tècnica

REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA DE INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL EN EL INVERNADERO DE LA CASETA DEL ROMANÍ DEL JARDÍN BOTÁNICO

PLANTA BAJA. DISTRIBUCIÓN Y COTAS

P. Pérez Martínez Arquitecto de Unidad Técnica	V. Toranzo Izquierdo Arquitecto Técnico de Unidad Técnica	Ref: 2157 E	Data: Oct. 2016	Escala: 1/300	Full N.º: 01
--	---	-----------------------	---------------------------	-------------------------	------------------------



UNIVERSITAT POLITÈCNICA
de València
Unitat Tècnica

P. Pérez Martínez
Arquitecta
del Unitat Tècnica

V. Toranzo Izquierdo
Arquitecte tècnic
del Unitat Tècnica

REDACCIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA DE INTERVENCIÓN
ESTRUCTURAL EN EL INVERNADERO DE LA CASETA DEL ROMANÍ
DEL JARDÍN BOTÁNICO

SECCIONES

Ref: **2157 E** Data: **Oct. 2016** Escola: **VATIAS**

Foli N.º **01**